



Contiene:
DENSIDAD DE PREDIOS ABANDONADOS Y/O DESPOJADOS CON BASE EN EL TOTAL DE SOLICITUDES RECIBIDAS POR LA UAEGRTD

Escala:
0 15 30 60 90 120
Kilómetros
Escala: 1:5.750.000

FUENTE:
 Información suministrada por:
 © INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI 2008
 Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización del IGAC

INFORMACIÓN DE REFERENCIA
 Proyección Transversa de Mercator, Elipsoide GSR 80
 Datum Magna, MAGNA-SIRGAS Origen-Nacional
 Origen Coordenadas:
 73° 0' 0" W - 4° 0' 0" N
 Falso Origen (Metros):
 E= 5000000 - N= 2000000
 Factor de Escala: 0,9992

Leyenda:

Rangos

1 - 140
141 - 400
401 - 767
768 - 1438
1439 - 2772

Límite Departamental
 Municipios Sin Solicitudes de Restitución

CONVENCIONES GENERALES

ADMINISTRATIVOS	TOPÓNIMOS	HIDROGRAFIA
<ul style="list-style-type: none"> Casero Urbano Corregimiento Límite Departamental Límite Municipal 	<ul style="list-style-type: none"> Construcciones y Sitios de Interés Establecimiento Educativo Inspección de Policía Parque Natural 	<ul style="list-style-type: none"> Drenaje Sencillo Canal Sencillo Drenaje Doble Embalse Laguna

SISTEMA VIAL

- Vía Tipo 1
- Vía Tipo 2
- Vía Tipo 3
- Vía Tipo 4

RELIEVE

- Curva de Nivel Índice
- Curva de Nivel Intermedia

En la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras y Sus decretos reglamentarios, se establece que La Densidad del abandono y despojo es uno De los criterios que debe ser analizado Por la Unidad de Restitución para gestionar la microfocalización de un área geográfica.

Elaboró:
Dirección Catastral y de Análisis Territorial
9/05/2023

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL